

NAVOJOA, SONORA A 31 DE MARZO DE 2019

**INFORME SOBRE AYUDAS Y SUBSIDIOS (NO APLICA)**

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 16,19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 , de la Ley General de Contabilidad Gubernamental informo a ustedes que con respecto al reactivo D.1.11 del artículo antes mencionado referente a: publicar información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios "El Rastro Municipal de Navojoa no genera ayudas y subsidios que reportar durante el ejercicio.

Lo anterior se hace del conocimiento para todos los fines legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

RASTRO MUNICIPAL DE NAVOJOA

  
ING. VIDAL FLORES FLORES  
DIRECTOR GENERAL

